

**EVALUACION DEFINITIVA
 INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA No. 002 DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: << SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20230013 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.>>

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en los términos de referencia de la Invitación antes señalada, siendo las 8:00 A.M. horas del veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Definitiva y elaborar el correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA No. 002 DE 2023**, al cual se le dio apertura el día doce (12) de julio de 2023, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuesta(s) a las 4:00 p.m. del día diecisiete (17) de julio de 2023.

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación Pública Simplificada No. 002 de 2023 de conformidad al cronograma contractual, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede este Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitiva, de la que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección mencionado.
- Adicionalmente, en el presente documento la calificación de la(s) propuesta(s) de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia del proceso.

A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR: No se presentaron observaciones.

B) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE No. 01

NOMBRE DEL PROPONENTE	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S. NIT: 901.135.104-6				
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					

Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X	Aportó el formato No 1, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
Diligenciamiento y presentación de oferta económica (Formato No.2)	X		X	Aportó el formato No 2, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales cuando aplique.	No Aplica		No Aplica	No se presentó como Consorcio o Unión Temporal, por lo tanto, no aplica.
Garantía de seriedad de la oferta	X		X	La garantía de seriedad de la oferta cumple con las condiciones establecidas en el pliego de la invitación.
Cédula de ciudadanía o extranjería	X		X	Se aporta el respectivo documento de identificación del representante legal.
Libreta militar proponente	X		X	Se aporta copia de la tarjeta de reservista de segunda clase, a nombre del representante legal.
Registro Único Tributario	X		X	Se aporta el respectivo Registro Único Tributario del proponente.
Poder para nacionales cuando aplique	No Aplica		No Aplica	Propuesta firmada por la representante legal, por lo tanto, no aplica.
Apoderado personas extranjeras cuando aplique	No Aplica		No Aplica	No es una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia.
Existencia y Representación Legal	X		X	Se aporta el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, cumpliendo las condiciones establecidas en la invitación.

Registro mercantil en caso de que aplique	No Aplica		No Aplica		El proponente es persona jurídica, por lo tanto, no aplica.
Promesa de sociedad futura en caso de que aplique	No Aplica		No Aplica		El proponente no se presentó como promesa de sociedad futura, por lo tanto, no aplica.
Existencia y Representación Legal personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia cuando aplique	No Aplica		No Aplica		No es una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia.
Registro Único de Proponentes	X		X		Se aporta el respectivo Registro Único de Proponentes, vigente, en firme, con expedición no superior a los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre, con los indicadores de capacidad financiera y organizacional, con la experiencia contractual y capacidad jurídica. Cumpliendo de esta manera, con los requisitos establecidos en la invitación.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. (Formato No. 4)	X		X		Se aporta el respectivo Formato No. 4 por parte del proponente, firmado por el representante legal.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 5)	X		X		Se aporta el respectivo Formato No. 5 por parte del proponente, firmado por el representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	X		X		Se aportaron los respectivos certificados de antecedentes fiscales con código de verificación

					6805577230714093659 y 9011351046230714093739.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		X		Se aportaron los respectivos certificados de antecedentes disciplinarios con código de verificación o certificado No. 227239807 y 227239901.
Certificados antecedentes judiciales	X		X		Se aportó el respectivo certificado por parte del proponente.
Medidas correctivas de la Policía Nacional	X		X		Se aportó el respectivo certificado por parte del proponente.
Compromiso de Transparencia. (Formato No. 7)	X		X		Se aporta el respectivo Formato No. 7 por parte del proponente, firmado por la representante legal.
REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA					
Experiencia Contractual Habilitante. (Formato No.3)	X		X		El proponente aporta el respectivo Registro Único de Proponentes, como también el Formato No. 3 (Relación de Contratos Ejecutados) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, así como copia del contrato de obra No. 052 de 2020, cuyo objeto es: construcción de redes eléctricas de media y baja tensión para 12 comunidades del corregimiento de Mecaya en el municipio de Puerto Leguízamo, Departamento del Putumayo, y acta de liquidación del mismo con fecha 10/05/2021. Dicho

					contrato registra en el R.U.P con el consecutivo No. 43. Igualmente aportó copia del contrato de obra pública No. 095 de mayo 12 de 2022 cuyo objeto es: La construcción de redes de distribución de media y baja tensión con montaje de transformadores en poste en 7 veredas y casco urbano del municipio de Piamonte del Departamento del Cauca y acta de liquidación final de fecha 19 de diciembre de 2022. Dicho contrato registra en el R.U.P. con el consecutivo No. 47.
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	14,34
	Índice de endeudamiento	X		X	0,28
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	0,28
	Rentabilidad del activo	X		X	0,20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN					
Propuesta económica		X		X	Aportó el formato No 2, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia.
Tiempo de entrega de materiales		X		X	Tanto al diligenciar el Formato No. 1 (carta de presentación de la

					propuesta) así como el Formato No. 2 (oferta económica) indica el proponente que se acoge a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
--	--	--	--	--	---

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	PROPONENTE No. 01
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

C) CALIFICACION: De conformidad a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la Invitación Pública Simplificada No. 002 de 2023, se establecieron los siguientes factores de calificación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	70
Tiempo de entrega de materiales	30
Total	100

Respecto de la propuesta económica, el proponente **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S**, identificado con NIT No. 901.135.104-6, **CUMPLE**, como quiera que presentó el Formato No. 2 – OFERTA ECONOMICA, firmado por el representante legal, el cual corresponde al folio 4 y 5 de la propuesta. El valor de la propuesta presentada en aras de dar cumplimiento al objeto contractual, equivale a CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$498.117.578) IVA INCLUIDO. Propuesta inferior al valor total estimado para el contrato de << SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20230013 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.>>, ofertado mediante la Invitación Pública Simplificada No. 002 de 2023. En consecuencia, el puntaje obtenido es de **70 PUNTOS**.

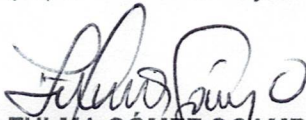
✓ En cuanto el factor de calificación – tiempo de entrega de materiales-, el proponente **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S**,

identificado con NIT No. 901.135.104-6, en el Formato No. 2 -OFERTA ECONOMICA-, refiere que se compromete << a. Cumplir las condiciones descritas en la Invitación y el presente Formato No. 2; b. Cumplir con las obligaciones del contratista; c. Cumplir con el objeto contractual y su alcance, dentro de los términos establecidos.>> Y en el Formato No. 1- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA- en el número 4 indica << Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.>> De lo anterior, se advierte que el plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, término al cual se acoge el proponente de acuerdo a su afirmación antes trascrita. En consecuencia, para este Comité Evaluador, **CUMPLE** con este factor de calificación, por ende, el puntaje obtenido es **30 PUNTOS**.

CONCLUSION(ES): El proponente obtuvo una puntuación total de 100 puntos.

D) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S**, identificado con NIT No. 901.135.104-6, fue el único proponente, y obtuvo la mayor puntuación en el primer factor de escogencia y calificación, se recomienda adjudicar el contrato resultado del proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Invitación Pública Simplificada No. 002 de 2023 que tiene por objeto <<SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20230013 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.>> a **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S**, identificado con NIT No. 901.135.104-6, representado legalmente por el señor EDWIN ANDRES GASCA VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6805577 de Florencia, Caquetá., por el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$498.117.578) IVA INCLUIDO, y demás gastos de legalización, ejecución y liquidación.

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2023.



ZULMA GÓMEZ OCAMPO
C.C. No. 69005036
Miembro Comité Evaluador



ALBA CONSTANZA LOPEZ ARTUNDUAGA
C.C. No. 1117497888
Miembro Comité Evaluador



JOHAN LOODIN RENTERIA GARCIA
C.C. No. 17.658.098
Miembro Comité Evaluador